

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

**Este periódico al publicar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, todos los delitos, todos los vicios, serán combatidos resaca y energicamente.**

**Este periódico dedica con preferencia en atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envían, aunque no se publiquen.**

**Subscripciones.**

En Granada, en 1901.....	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y provincias españolas de Ultramar, y G. de Africa, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las peninsulas españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	30
En las peninsulas españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	30

**Fundador y Propietario**  
**Luis Seco de Lucena.**  
**OFICINAS: Reyes Católicos, 8.**  
**TELÉFONO, 10.**

**ANUNCIOS.**—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 3.ª.—1.ª plana.—1 peseta en la 1.ª plana (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de especulaciones públicas pagados á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 4.ª.  
**ESQUEMAS NOTICIAS.**—4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—4 dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 1.ª plana, 60.—En la 2.ª plana, 300.  
**GRATIFICACIONES.**—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

**AÑO XXII.** **Primera edición del Viernes 13 de Setiembre de 1901.** **Núm. 12232.**

**Magnífico SURTIDO EN Cadenas, broches peinetas y botonaduras. Novedades cada ocho días, se venden en EL BUEN TONO, Zacatín, 12.**

**«NAPRIOL»** Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á quienes no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración. Véase anuncio en 4.ª plana.

El libro de la famosa comedia de moros y cristianos que se titula **La Toma de Granada**, y que se pone en escena, tradicionalmente, en los teatros de esta ciudad, todos los años, el 2 de enero, se vende al precio de **Una peseta** en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

Se remite por correo certificado á quien lo pida, enviando al mismo tiempo una peseta y 30 céntimos.

**Nuestros monumentos.**

Horada esta ciudad, no hace mucho tiempo, con la visita del ilustre conde de Romanones, actual ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, se han puesto otra vez sobre el tapete con tan señalado motivo, asuntos de gran trascendencia, de los que ya se habla alejado la opinión pública.

Granada que por sus bellezas naturales ocupa un lugar preferente entre las poblaciones de España; por sus recuerdos, por su historia y por haber sido desde remotísimos tiempos gran centro de cultura, es también digna del envidiable renombre de que goza.

Véase, pues, por qué la venida del señor ministro de Instrucción pública á esta noble ciudad, debía ser ocasión y motivo de que se plantearan de nuevo aquellos grandes y trascendentes problemas que con el auge y mejora de nuestros centros de enseñanza tienen relación; por que Granada que por la multitud é importancia de sus establecimientos de educación puede equipararse á las primeras de la Península, por el número y valía de las personas que en ella se dedican al cultivo de las bellas letras y de las artes y á la investigación de los áridos problemas científicos, no merece al compararse con muchas de las más cultas ciudades del extranjero.

Por tal motivo, todo lo que se relaciona con la mejora y progreso de tan valiosos elementos del bienestar social, no puede ser visto con indiferencia en esta población que en ellos tienen el primero de sus elementos de vida.

Intimamente ligada con el progreso y auge de la cultura local, está la conservación de esas preciadas joyas, recuerdo de pasadas civilizaciones, que si renuevan la memoria de olvidadas grandezas, acrecen también para el porvenir ámbrosios y seguros derroteros.

Esta ciudad que bajo el punto de vista intelectual ocupa, como decíamos, lugar muy envidiable entre las más cultas poblaciones de España y del extranjero, por el valor inapreciable de los monumentos artísticos y arqueológicos, que la adornan, no vacilaríamos en asegurar que es la primera de todas las de la nación.

La heroica Granada, dentro de cuyos muros se terminó la gran obra de la reconquista, realizándose así en ella el anhelo que alienta el valor de nuestros mayores por espacio de siete siglos, contiene en los inapreciables monumentos de su recinto un recuerdo de cada una de las edades de nuestra historia patria; desde la primitiva y la romana hasta las posteriores, góticas, árabe y del renacimiento.

Véase aquí por qué Granada, que si es una ciudad sabia y culta es también una población monumental é histórica, no puede desaprovechar la favorable circunstancia de haber sido honrada con la visita de un respetable consejero de la corona, para exponerle sus nobles y legítimos deseos de que no se destruyan los venerables restos de otras edades que contienen el recuerdo de sus pasadas glorias y aun para el porvenir la fuente y origen de un bienestar material no despreciable.

Lógico y natural era, que con motivo de la venida del Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes se volviese á tratar de la conservación de los monumentos granadinos; y por eso la prensa periódica de vez en cuando y con más ó menos acierto toca estas cuestiones, volviendo á hablar de él con tan especial motivo, menudeando los juicios y apreciaciones sobre los medios más adecuados para lograr tan importante fin.

Como era natural, las opiniones fueron diversas y algunas tan distantes de la realidad y tan poco prácticas, que se hicieron acreedores á una inmediata y contundente refutación. De formularla tuvimos entonces vivos deseos que no pudiéramos por el pronto ver realizados. Pero ahora, transcurrido algún tiempo, nos parece oportuno volver á insistir, para que en su lugar quede lo que tal vez entonces no se hubiera podido reducir á su justo término por las pasiones que engendran el apego á la propia opinión, ya también para que no dejen de recordarse asuntos tan importantes como éste, que con el tiempo desde entonces transcurrido parece ya perdiendo nuevamente su interés.

Insistir una vez más en la necesidad de que se conserven los monumentos granadinos; indicar aunque ligeramente, la importancia y valor de cada uno de ellos en la historia del arte; señalar siquiera sea en términos generales lo que se ha hecho y se hace para conservarlos; trazar, por último, la línea de conducta que por nues-

tro pueblo, por las autoridades locales y por el Gobierno de la nación debe seguirse para que no desaparezca, con menzuga del prestigio nacional, el tesoro de bellezas artísticas que la hermosa Granada encierra, es el objeto del presente artículo que el que, para proceder por el orden de su importancia, hablaremos primero de los monumentos declarados nacionales, después de los que, apesar de este requisito, no dejan de tener valor, y por último, del modo más conveniente de conservar los restos artísticos y arqueológicos que de diversas procedencias hay que preservar de la destrucción.

Del sitio destinado á custodiar y conservar tales restos, ó sea del local de los Museos, también hablaremos; dedicando capítulo especial á un asunto que por su actualidad debe despertar vivamente la atención pública, cual es el relativo á los edificios de interés histórico y artístico demolidos para la apertura de la Gran Vía de Colon, las gestiones que se han hecho para evitar su ruina y el paradero de sus principales restos.

## Monumentos nacionales.

Según el estado que publican los anuarios de las Reales Academias de la Historia de Bellas Artes de San Fernando, seis son los edificios que en nuestra ciudad existen con mérito bastante para hacerlos dignos de llevar el título de monumentos nacionales, y son: la Alhambra, la Puerta de Elvira, la de Bibarrambila, San Juan de los Reyes, la Capilla Real y San Jerónimo, de los que nos ocuparemos separadamente, advirtiendo que dentro de la Alhambra merecen especial mención el Alcázar árabe y el Palacio de Carlos V.

## El Alcázar árabe.

De esta prodigiosa maravilla del arte, mucho es lo que se ha hablado, pero pocos son los juicios que con exactitud se han llegado á formular acerca de su valor y mérito artístico.

Los álbums que en el Palacio árabe se hallan á disposición del público, llenos están de los más exagerados elogios y de los más elevados conceptos que en prosa y verso y en todos los idiomas conocidos preconizan el mérito de ese incomparable recinto de ensueños orientales que á la margen del Danubio se levanta, y si se rememora cuanto en loor y prez de la Alhambra han expresado la pluma, la prensa, el lápiz y el pincel así en España como en el extranjero, quizás el conjunto de todos esos escritos, de todas esas publicaciones, de todos sus dibujos y obras de arte relativos á la Alhambra, no cabrían en la Alhambra misma.

Pero adviértase con qué poca exactitud se suele juzgar sobre su mérito, generalmente se dice que la Alhambra como último ápice de la arquitectura árabe española, señala el siglo de oro de la misma, cuya infancia está en la Mezquita de Córdoba y su decadencia en el Alcázar de Sevilla. Hablando en términos más exactos, la Alhambra es la más genuina y clásica manifestación del arte árabe occidental ó sea del que se cultivó en las regiones del Magreb.

Doloroso es que un edificio cuyo mérito puede calificarse de único y exclusivo en la historia del arte, haya sufrido tantas y tan variadas vicisitudes y mutilaciones que en la época actual pueda compararse á aquellos fósiles en los que si se ha conservado la forma no restan ya ni una de las moléculas de la materia primitiva. Pues así en la Alhambra, después de un estudio detenido, costará trabajo distinguir lo auténtico de lo restaurado. No hablamos de las alteraciones que los mismos reyes moros introdujeron en su alcázar antes de salir de él y confinados á lo que le ocurrió después de la Toma de Granada. ¡Cuántas obras, cuántas reparaciones, cuántos incendios! Ora es considerado el palacio como punto militar estratégico, ya como una propiedad lucrativa de la corona, ya por último se le abandona y se le deja para servir de morada á familias miserables y desvalidas!

Cosa rara es que el palacio árabe haya llegado hasta nuestros días en términos de que le podamos contemplar; y si esto es así, débese en gran parte á los trabajos y desvelos del fundador de su restauración D. Rafael Contreras, cuyas tradiciones artísticas ha seguido hasta la actualidad su hijo D. Mariano.

Al hablar de la conservación de la Alhambra, de lo que es y de lo que puede ser, nos vemos precisados á desvanecer algunas falsas apreciaciones que sobre la misma suelen formularse.

Es cosa frecuente oír que el palacio árabe se halla en peligro de ruina más ó menos inmediata, que han de labrar, de una parte el desgaste de las terrazas de San Pedro y de otra la misma antigüedad y poca solidez del edificio. Para alzar estas temores, basta considerar la gran distancia del tajo de San Pedro y la lentitud de sus desprendimientos; y en cuanto á la solidez de la obra, no puede inspirar temor sino en la ornamentación y detalles, pues la parte principal, los muros exteriores, y la cimentación están perfectamente sólidos y firmes.

También se suele exagerar la lentitud de las obras que algunos atribuyen á la escasez de la consignación, por cuyo motivo es frecuente también que se excite al Gobierno y á las Cortes para que se aumente la consignación destinada á estos trabajos. En nuestro sentir la lentitud de las obras dimana de su misma dificultad y de los obstáculos con que hay que luchar para proyectarlas y llevarlas á cabo en debida forma. En cuanto á la consignación, nos parecen por ahora inútiles tantas gestiones se hacen para aumentarla, dado el sistema de economías que preside en las altas esferas del poder como una consecuencia del mal estado de los fondos públicos.

Según nuestro parecer, el plan de restauraciones de la Alhambra debería consistir, más que en grandes obras de reconstrucción, en una serie de exploraciones ó investigaciones arqueológicas que dieran por resultado determinar la disposición primitiva del monumento para volver á ella en cuanto fuese posible.

En la actualidad nos es desconocido de una manera exacta el plano primitivo del palacio árabe, de cuyo edificio tampoco se conservan gran parte de los adornos de yeso y de los alicatados, sin que tengamos una idea exacta del colorido ó matiz que hacía resaltar los patos de ornamentación, ni del mobiliario de las habitaciones.

Sobre todos estos puntos debieron efectuarse grandes trabajos de investigación que dieran por resultado un nuevo plan de restauraciones.

Y es cuando por hoy podemos decir sobre tan importante como delicado asunto.

**A. ALMAGRO CARDENAS.**

## La catedral de Covadonga

Se ha celebrado la consagración de la basílica erigida en Covadonga á la Virgen de las Batallas, asistiendo los obispos de Oviedo, Segovia y otros Prelados. Se empezaron las obras sin presupuesto, por iniciativa del prelado D. Benito Sanz y Ferré, el cual se gastó en ellas cuanto tenía, suprimiendo el coche y hasta dejando de comprarse las ropas más necesarias.

El templo se levanta en un monte, á 70 metros sobre el nivel del río Deva, y es de estilo románico bizantino en su tercer período ó de transición.

Tiene planta de cruz latina, y tres naves; altísima y esbelta la del centro, con hermosas tribunas de tres arcos en toda su longitud, y más bajas y severas las laterales. En cada uno de los extremos del crucero, y más altas que las naves laterales, hay otra tribuna, que recibe la luz de elegantísimos rosetones.

Entre sus ventanales y rosetones, de hermosísimas vidrieras de colores, sobresa e por su esbeltez y buen gusto el ventanal ajimezado que se abre en la fachada principal é ilumina la nave central.

Los dos torres de la fachada constan de cinco cuerpos. El cuarto llama la atención por los arcos al aire que se abren en sus cuatro esquinas y por los elegantes pináculos que le sirven de corona. Desde éste arranca la elegantísima y esbelta flacha, de ocho lados.

Las cruces que rematan las flechas miden 4'50 metros: son de hierro forjado. Sólo las visagras y clavos y cerraduras, los hierros, en una palabra, de las puertas, suponen un derroche de buen gusto y de dinero.

El alma del templo es el altar mayor, y alma del altar será la imagen; el primero, de mármoles y de bronce, la imagen, única obra, de seguro, que en su género hay en España.

La imagen es una Virgen sentada. El presbiterio está separado del crucero por hermosa verja de mármol y bronce. En el centro del crucero luce hermosísima araña (corona gótica) de bronce dorado.

Las torres no están concluidas, ni tampoco las obras del altar mayor.

Los planos de la iglesia fueron hechos por el arquitecto diocesano D. Lucas Palacios, teniendo á su cargo las obras desde que comenzaron hasta el año 1885, en que se encargó de ellas D. Roberto Frañiz.

El baron de Covadonga ha recibido una carta del Sr. Sagasta participándole que en los próximos Presupuestos se incluirán 100.000 pesetas con destino á la construcción de las obras de la basílica.

## Hojas sueltas

Aunque parezca extraño, existen aun hoy día cultivadores de la antigua religión de los primitivos celtas, y los druidas forman en Inglaterra una Asociación importante.

Ultimamente se ha celebrado una ceremonia druidica en el parque del castillo de Warwick, cedido galantemente á los sacerdotes de la Orden por el mismo conde de Warwick, uno de los principales aliados.

La ceremonia consistió en la iniciación de 20 neófitos, que fueron recibidos en la secta conforme al antiguo ritual, bajo una hermosa encina del soberbio parque, en presencia de numerosa asamblea, de la que se había excluido con gran severidad á todos los profanos.

No deja de ser curioso el que existan personas en la culta Inglaterra que se entretengan en la extravagancia de resucitar creencias de hace tres mil años.

## El jacinto.

Vine desde el Oriente, la patria mía, donde el sol abrasa los resplandores, á los campos de Europa, campos de flores que semejan alfombras de pedrería.

En un restaurant:—Mojo, quiere usted decirme qué aperitivo podría tomar?—El mozo.—Un vermoult.—¿No hay nada mejor?—El mozo, muy complaciente.—Si, señor; dos vermoultos.

## Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de Vacaciones.—Juzgado de Huescar.—Contra José Olmo Martín y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Vialard; procurador, señor Castill; secretario, Sr. Mirasol.

Desistimiento. En autos procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de la Alameda de Málaga, seguidos entre D. Francisco Sabastro Luque, por sí y como marido de D.ª María de la Concepción del Moral y Diaz, con la casa de París «Dauchs y Compañía», sobre pago de pesetas y pobreza de los mismos, se ha dictado auto, con fecha de ayer, por la Sala de vacaciones de esta Audiencia teniendo á dicho Sabastro por desistido y apartado de las apelaciones que interpuso contra las sentencias de 31 de enero y 27 de junio últimos cuyos proveidos quedan firmes, condenando al referido apelante en las costas de ambas apelaciones.

Recursos. Se han remitido á la Superioridad, los recursos de casación siguientes: Uno contra Federico Perez y otros, por lesiones. Otro contra José Rodríguez Gonzalez, sobre lesiones; ambos del Juzgado de instrucción de Orgiva.

## Miscelánea.

Bateros sorprendidos. Sigue el robo de asientos y barandas de los pasos á ciencia y paciencia de los agentes de la autoridad.

Anteanoche, á las doce, cuando todavía quedaban muchas personas en el Salon, dos hombres desconocidos atravesaron por empuje del paseo con trozos de una de las barandas de hierro á cuestas.

Como la hora en que esto se verificaba no era propia de que los herreros trabajasen, los cacos fueron sorprendidos en su faena y en la inminencia de ser detenidos por un guarda soltaron y huyeron, perdiéndose en el laberinto de calles que afluyen á la Carrera del Genil.

La baranda era del paseo lateral izquierda del Salon, frente á la cuesta del Pescado.

Así lo comunicaron ayer á la Alcaldía.

## Concurso público.

La Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera ha organizado un concurso de gran interés, con los siguientes temas y premios:

Primer tema: «Manual de instrucciones prácticas para prevenir los accidentes de la electricidad.» Premio: Un diploma y 250 pesetas como indemnización por gastos del trabajo.

Segundo tema: «Planos de viviendas para obreros, seguidos de una Memoria sobre las medidas que las autoridades deberían adoptar para sanear y abaratar las viviendas para obreros.» Premio: Un diploma y 400 pesetas, como indemnización de gastos.

Tercer tema: «Modelo de andamio seguro y sencillo.» Premio: Un diploma y 200 pesetas, como indemnización de gastos.

Cuarto tema: «Memoria sobre las disposiciones que deberían adoptarse para asegurar la higiene general de las poblaciones, y resumen de aquellas en forma adecuada para su aplicación directa por el obrero.» Premio: Un diploma y 500 pesetas, como indemnización de gastos.

Quinto tema: «Instrucciones que garanticen la seguridad de los trabajos subterráneos en general, y en particular de los que se ejecutan en las minas de carbon.» Premio: Un diploma y 200 pesetas, como indemnización de gastos.

Los trabajos que se presenten han de ser originales.

El modelo á que se refiere el tercer tema ha de construirse con los mismos materiales que se emplearán en el para usarle en las obras, pero su tamaño no ha de pasar de un metro de largo.

Los trabajos se entregarán en la secretaría general de los Círculos católicos de obreros, Duque de Osuna, 3, Madrid, desde el 1.º de marzo de 1902 hasta las doce de la noche del 31 del mismo mes; irán firmados con un lema y se acompañará un sobre cerrado que contenga el nombre, apellidos y domicilio del autor á quien correspondiera el lema.

El Jurado, que se nombrará oportunamente, decidirá sobre el mérito de los trabajos presentados y podrá dividir los premios, en caso de haber varios trabajos de igual mérito, ó declarar desierto el concurso, si los trabajos fueran de escaso valor.

## Ex-diputado.

El Correo de España, ilustrada revista semanal que va la luz en Buenos Aires, publica en su último número el retrato del conde de nuestra nación en Rosario de Santa Fe, D. Nicolás Gallego, persona muy conocida en Granada por haber representado en Cortes al distrito de Guadix Izcaloz, durante las legislaturas de 1884 y 1888.

Accompaña al retrato la biografía del Sr. Gallego.

## Personal judicial.

Jueces municipales suplentes.—Han sido nombrados: De Nijar, D. Vicente Abad Torres. De Nívar, D. Miguel Lopez Vega. De Casera, D. Pedro Ruiz Gomez. De Huescar, D. Damian Moreno Marin. De Pozo Alcon, D. Antonio Moreno Segura.

De Peal de Becerro, D. Antonio del Real Mendietta. De Santo Tomé, D. Antonio Gazquez Revert. De Iruela, D. Tomás Mendietta Fuentes. De Hinojares, D. Rafael Salas Muñoz. De Coín, D. Antonio de Rueda Barmudez.

De Alhaurin el Grande, D. José del Pino Maldonado. De Tolox, D. Sebastian Sanchez Caballo. De Monda, D. José Lisan Lorente. De Guaro, D. Francisco Palma Biedma. De Torre Molinos, D. Adolfo Maneja Gomez.

De Alhaurin de la Torre, D. Ramon Urbaneja Salinas. De Mijar, D. Fausto Castro Uimende. De Istan, D. José Aguilar Granados. De Marbella, D. José Romero Garcia. De Benahisid, D. Joaquin Espinosa Dominguez.

De Fuengirola, D. José Gamez Cisneros. De Ogen, D. Francisco Ortega Sierra. De Benalmadena, D. Bernardo Martin Zaragoza.

De Ronda, D. Juan Carrillo Diaz. De Alpedreire, D. Antonio Sanchez Barbaran. De Arriate, D. Rafael Daren Garcia. De Benaojan, D. José Aguilar Torney. De Burgo, D. Diego Sanchez Fernandez.

De Cartagima, D. Juan Legos Martin. De Faraján, D. Cristóbal Granados Cozar. De Igualaja, D. Jacinto Macías Macías. De Jucar, D. Carlos Sanchez Gozalez.

De Montejaque, D. Francisco Mariscal Calle. De Parauta, D. Juan Megias Gutierrez. De Jurgneras, D. José Guerrero Camacho.

De la Alameda de Málaga, D. Manuel Dominguez Fernandez. De Churriana, D. José Sedeno Lomena. De Montefrío, D. Alfonso Perez Gozalez.

De Illora, D. Mario Jimenez Conde. De Alhendin, D. Manuel Perez Castillio. De Cijuela, D. Ricardo Castro Gonzalez.

De Huescar, D. Julian Abellan Cánovas. De Orce, D. Francisco de las Heras Ortiz.

De Castillejir, D. Juan Antonio Martinez Martinez. De Castil, D. Juan de la Cruz Jimenez Vezquez.

De Puebla Don Fadrique, D. Juan Francisco Romero Real. De Gálor, D. Manuel Heras Rólenas. De Mecina Alfahar, D. Martin Paga Alonso.

De Cojajar, D. Francisco Vicente Martin. De Mecina Tedel, D. Juan Jimenez Pintor. De Mecina Sombaron, D. Barnabé Moreno Lopez.

De Cheriz, D. Francisco Aguado Zurita. Accidente. Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios, el operario de la fábrica azucarera Santa Juliana, José Barcia Roldán, de varias contusiones en el cuerpo que se produjo á consecuencia de caída casual.

Catedrático. Se encuentra en Granada el ilustre catedrático de la Universidad de Madrid y consejero de Instrucción pública, D. Antonio Sanchez Moguel.

Sa hospeda en la casa de su amigo el insigne orientalista y literato don Leopoldo Eguiaz.

## Carruajes de lujo.

Para que el reglamento de 28 de setiembre de 1899, sobre la administración, investigación y cobranza del impuesto de que se trata, tenga su más exacto y puntual cumplimiento, confeccionándose los padrones para su examen en el venidero año de 1902, con la oportunidad debida, la Administración de Hacienda ha publicado una circular haciendo, entre otras, las siguientes observaciones:

1.º En los quince primeros días del venidero octubre, los señores alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, se servirán remitir á esta referida Administración de Hacienda, una copia certificada del acuerdo dictado por la Corporación de su presidencia, para determinar el tanto por ciento con que resuelvan recargar el impuesto en el próximo año, dentro del máximo señalado en el artículo primero ó sea el 50 por 100.

2.º Todos los señores que posean carruajes de lujo, presentarán del 15 al 31 del propio mes de octubre, en la expresada Administración de Hacienda, los que residan en esta capital y los que en los pueblos á los señores Alcaldes de las respectivas localidades, una relación duplicada de los carruajes que tengan, denominación y clase de los mismos, caballerías destinadas al arrastra y el pueblo, calle y número en que está situada la cochera y cuadra.

3.º La Administración de Hacienda en Granada y los Alcaldes en las demás localidades formarán, en vista de las relaciones presentadas, el padron de carruajes y caballerías de lujo.

4.º Este padron deberá estar terminado en el mes de octubre, extendiéndose en papel del sello de la clase 13.º

Los padrones que han de formar los alcaldes, los remitirán á esta oficina provincial, dentro de los cinco primeros días de diciembre siguiente, para su examen y aprobación, y en aquellos pueblos en que no existan carruajes ni caballerías sujetos al pago del impuesto, lo harán de una certificación en se haga constar dicho extremo.

5.º El documento que nos ocupa registrará durante el año venidero.

6.º Todos los señores que adquieran carruajes ó caballerías comprendidas en este impuesto, están obligados á ponerlo en conocimiento de esta Administración de Hacienda ó Alcaldía respectiva, en el término de cinco días.

7.º El que cese en la posesión de carruajes ó caballerías de lujo, deberá también notificarlo á la Administración ó Alcaldía, en el término de cinco días.

8.º Los alcaldes de los pueblos de la provincia, sin perjuicio de la investigación que efectúe la Hacienda, por medio de sus investigadores, harán que sus dependientes en término de tercer día, comprueben las altas y bajas que se produzcan, que remitirán á esta Administración, con el fin de informadas dentro del plazo de 5 días, á contar desde su presentación.

9.º Las expresadas declaraciones de altas y bajas, surtirán desde luego sus inmediatos efectos á los fines de cobranza, sin perjuicio de la comprobación que después deberá practicarse por la investigación de Hacienda.

10.º La Administración puede celebrar (previa solicitud dirigida al instrucción Sr. Delegado) conciertos con los alquiladores de carruajes de lujo de cada población, por el plazo máximo de tres años.

11.º Serán considerados como defraudadores de este impuesto:

1.º Los que poseyendo carruajes y caballerías sujetos al mismo no hayan presentado las oportunas declaraciones ó no las presenten dentro de los plazos señalados ante esta Administración ó Alcaldía respectiva.

2.º Los que dejan de dar el oportuno parte de alta, dentro de los 5 días siguientes al en que hayan adquirido algún carruaje ó caballerías de los comprendidos en él.

3.º Los que cometan falsedades en sus declaraciones.

4.º Los que habiéndose dado de baja, conserven los carruajes ó caballerías en su poder.

5.º Los que dejan de hacer las declaraciones necesarias para hacer la renovación periódica del padron.

6.º Los que terminado el plazo por el que hayan trasladado carruajes ó caballerías, los retengan más de tres meses en punto donde deban contribuir por base mayor, sin presentar el oportuno parte de alta.

7.º Los constructores ó vendedores que usen ó permitan usar carruajes que no satisfaga el impuesto ó los tengan en su establecimiento con las etiquetas levantadas ó rotas, ó sean cómplices de su ocultación.

Y 8.º Los mismos, cuando dejan de dar los partes de entrada ó salida en sus talleres ó cocheras, ó dejan de remitir las relaciones reglamentarias.

Reunión gremial. Esta noche á las ocho de la misma, se reúne el gremio de ebauistas en su nuevo local social calle de Cerrantes, núm. 14.

Enferma. Desde anteyar se encuentra enferma con fiebre la distinguida señora del Gobernador civil de la provincia Sr. Barriobero.

## Noticias militares.

El bono de alcances. Se ha dictado una Real orden por el ministerio de la Guerra de mucho interés para los licenciados del Ejército y que será bien recibida por la opinión, por el espíritu que la informa.

Persigue el fin de suprimir los intermediarios de que venían valiéndose los soldados para el cobro de los créditos contra el Estado por alcances, etc., intermediarios que hacen por lo general su negocio explotando la ignorancia de sus poderdantes y la dificultad de hacer efectivos los créditos.

En virtud de dicha disposición, los individuos licenciados del Ejército que reclamen abono de premios, ventajas y recompensas por servicios militares que no sean procedentes de alcances por haberse formulado sus instancias personalmente, cursándolas por conducto de la autoridad militar, ó civil en su defecto, del punto en que residan, sin que deba admitirse la intervención de persona alguna que los represente, á no ser en caso de incapacidad jurídica del directamente interesado.

Para el reconocimiento y pago de créditos por haberse, sueldos y recompensas cuando no se reclaman por los mismos interesados deberá justificarse la personalidad y la adquisición de los créditos por medio de poder notarial.

Las comisiones liquidadoras admitirán desde luego las instancias suscritas por apoderados, siempre que se acompañe

**Probad el Licorero de Henri Garnier y C.º**

los documentos antes expresados; pero no harán el pago hasta que se hayan satisfecho los créditos reclamados por los mismos interesados o sus herederos.

Se tendrá por nulo el poder conferido por los interesados para gestionar el cobro tan pronto como manifiesten ante las comisiones liquidadoras correspondientes haber retirado el poder al que lo ostenta. En este caso las comisiones remitirán directamente el importe del alcance al interesado.

Los apoderados que ostentan tres o más representaciones serán considerados como agentes de negocios, y se les exigirá, además de la cédula personal, el recibo de la contribución industrial que les corresponde satisfacer.

Se advierte, además, que los créditos procedentes de premios de enganche y reenganche no son transmisibles y no tienen, por tanto, validez sino exigidos por los mismos interesados y sus familias, según la legislación vigente.

Por último, desde la fecha de la publicación de esta Real orden las instancias de abono de alcance se suscribirán personalmente por los interesados y se cursarán a las comisiones liquidadoras con arreglo a lo dispuesto en esta Real orden, sin que se admitan en consecuencia representaciones extrañas conferidas con posterioridad.

**En favor de los repatriados de Cuba.**—Por el ministerio de la Guerra se va a publicar una Real orden encaminada a poner coto a la explotación de que por parte de ciertos agentes de negocios son víctimas los soldados repatriados de Cuba y sus familias. Para evitar esto se dispone que en los asuntos de carácter personal no se admita intervención alguna de agentes ni apoderados; que solo se reconozcan como vendidos los créditos por alcance cuando se presente poder legal y escritura pública; que la manifestación hecha ante las Comisiones liquidadoras de que se desea revocar el poder, hasta para impedir que cobre el agente, y lo mismo la defunción del interesado, cuyos herederos cobrarán directamente; que cuando una misma persona presente más de tres poderes, se le considere como agente de negocios y se le exija el recibo de la contribución que como tal pague, y, por último, que ningún apoderado o agente cobre hasta que lo hayan hecho todos los repatriados o sus herederos que se presenten personalmente.

**La propuesta de ascensos en infantería.**—A deducir de las vacantes ocurridas en el mes anterior ascenderán en la propuesta de este mes en infantería:

- En la escala activa:
  - 1 teniente coronel a coronel.
  - 3 comandantes a teniente coronel.
  - 3 capitanes a comandante.
  - 3 primeros tenientes a capitán.
  - 9 segundos tenientes a primero.
- En la escala de reserva:
  - 2 capitanes a comandante.
  - 3 primeros tenientes a capitán.
  - 10 segundos tenientes a primero.

En el Estado Mayor de plazas no hay propuesta.

**Alumbrado eléctrico.** Uno de estos días se publicará una Real orden autorizando a los capitanes generales e intendencias de los distritos para que en aquellas poblaciones en que haya fábricas de luz eléctrica gestionen la instalación de este alumbrado en los cuarteles, siempre que la cantidad del coste no exceda de la consignada para esta atención en presupuesto.

**Poesía a la Virgen.** Durante la novena a nuestra Excelenta Patrona la Virgen de las Angustias, se cantará una bellísima poesía, original de Sor Luisa Granero, religiosa de las Comendadoras de Santiago.

La poesía está dedicada a Nuestra Señora y sus estrofas contienen delicados pensamientos, nacidos al calor de verdadera inspiración, y que seguramente han de llamar la atención de los numerosos devotos que concurren a los cultos que en honor a la Patrona de Granada empiezan hoy en su iglesia.

A dicha poesía ha puesto música el celebrado maestro de Capilla de la Catedral, D. Celestino Vila, que ha dado con tal obra, según las personas que han tenido el placer de escucharla, una nueva muestra de sus excelentes dotes de maestro compositor.

La música, según nos dicen, es de un carácter elevado, místico, magistralmente hecha, que ha de ser muy elogiada.

El Sr. Vila ha dedicado su nueva obra a los mayordomos de la Virgen, Sres. Conde de Benalúa y Fernandez Liencres.

**De Instrucción pública.** Junta de Instrucción pública. —Bajo la presidencia del señor Gobernador, ha celebrado sesión a las dos de la tarde de ayer, en el despacho de aquel, la Junta de Instrucción pública, adoptándose los acuerdos siguientes:

Informar al Rectorado en el expediente que se le sigue a doña Encarnación Sanchez Picazo, maestra de Artes del Rey que procede de declarar incurso en el artículo 171 de la Ley.

Informar favorablemente en el expediente de doña Elvira Fernandez Milan, que solicita su rehabilitación.

Annunciar a concurrencia las escuelas vacantes de menos de 625 pesetas.

Reclamar de los maestros que faltan por remitir los presupuestos de escuelas y gastos de material.

Interesar del señor Delegado de Hacienda, la adopción de medidas convenientes para que aumente la recaudación para el pago de las atenciones de primera enseñanza.

Conceder 30 días de licencia a don José María Fuensalida, maestro de Marchal, para reponer su salud; y a doña Carmen Aragón, maestra de Lenteji, para asuntos particulares.

Elevar a la Superioridad el expediente, solicitando su clasificación del maestro jubilado de Pitres, don José Perez Martinez, y el de doña Teresa Rodriguez, maestra de Linares, viuda del maestro don José María Castro, solicitando la pensión de viudedad.

Dirigir circular a los Alcaldes y maestros de esta provincia, excitándoles al cumplimiento de sus obligaciones para que las Escuelas cumplan bien su objeto y dictándoles reglas para la buena marcha de las Escuelas de adultos.

Annunciar a concurrencia las siguientes escuelas elementales de niños, dotadas con 625 pesetas de haber anual: Cástaros, Cortijos de Albalá, Pitres, Párcel y Ventas de Huelma.

Annunciar la provision, tambien por concurso, de las escuelas elementales de niñas de Bass de Granada, Elvejear, Jatar y Lugros, dotadas con 625 pesetas.

Asimismo se acordó convocar a concurso para proveer las escuelas incompletas de niños de Cúchar (dotada con 550 pesetas), Heza del Trigo (anejo de Polopos con 500 pesetas), Serval (anejo de Montefrío con 350 pesetas), Trugillos, con 325, y Matian (anejo de Cullar Baza con 250 pesetas).

Se acordó, por último, que se provean tambien por concurso las siguientes escuelas incompletas mixtas para maestras: Cortijos de Rubite (con 500 pesetas) Manriquez (anejo de Murtas, con 250) y Barjis, con 200.

**Regente.** El Gobernador de Cádiz participa que le ha sido entregada a doña Concepcion Mora, la credencial nombrándola regente de la escuela graduada de maestras de esta provincia.

**Recursos.** La Delegación de Hacienda remitió ayer a la Junta de Instrucción pública relación de los recursos disponibles para satisfacer atenciones del trimestre corriente a los maestros de esta capital.

**De Málaga.** Ha regresado a esta capital el ilustrado catedrático de la Facultad de Medicina D. Antonio Amor y Rico.

**La Vela y la procesion de la Virgen.**—Una persona nos escribe una carta rogándonos que hagamos pública la siguiente idea, que creemos de agrado de los granadinos, a saber: que tanto el día de la procesion de Nuestra Señora de las Angustias, como la víspera se oiga el sonoro y alegre toque de la campana de la Vela.

Queda complacida la persona de referencia.

**Demografía y Sanidad.** Durante el pasado mes de agosto fueron asistidos en la Casa de Socorro 136 enfermos por diversos accidentes y 1.205 por enfermedades comunes.

En el mismo centro béptico fueron tratadas 445 personas enfermas de dolencias infecto contagiosas, y de infecciosas, 68.

Las enfermedades dominantes durante dicho mes fueron congestiones y hemorragias de los centros nerviosos, gripe con localización en el aparato nervioso y tubo digestivo, y sarampión y enfermedades palúdicas.

**Concurso de cuentos.** Terminado el plazo de admision de trabajos para el concurso de cuentos regionales convocado por la revista granadina *Idearium*, esta ilustrada publicación ha dado a conocer, para que llegue a conocimiento de los concurrentes, los títulos y lemas de las producciones remitidas, en la siguiente forma:

1. «San Antonio» y D. José, lema: «Balcotro».
2. «El fantasma negro», lema: «Nihil prius natura».
3. Cuento número 18, 240 y 13.106.
4. «Espigas y amapolas», lema: «Es una narración vulgar sin ningún género de enseñanza».
5. «Mala sombra», lema: «Clastros».
6. «Vidas enlazadas», lema: «Oltreno».
7. «Soledad», sin lema.
8. «La martesa», lema: «Always Forwards».
9. «El mantón de Manila», sin lema.
10. «La promesa», lema: «Madrugada».
11. Lema: «Abi va ese», sin título de cuento.
12. Lema: «Taza de nardos—de palo maldito», sin título de cuento.
13. «Solal... y no de Dios», lema: «D'après nature».
14. Lema: «Se podrá regenerar a un ambicioso?», sin título de cuento.
15. Lema: «Cruz y rayas», sin título de cuento.
16. Lema: «Cuando el hombre siente mucho hambre muy poco ó no habla» (*Severo Catalina*), sin título de cuento.
17. «Lepra andaluza», lema: «Elzguera».
18. «Nebinas de este», lema: «Idearium».
19. «El que miente paga», lema: «Porque amor los prados buelta—brotan en los prados flores» (*Schiller*).
20. «El tiro por la culata», sin lema.
21. «Antes de casarte...», sin lema.
22. «El tío Arropé», sin lema.
23. «El criminal se hace, pero no nace», lema: «Diana».
24. Lema: «El mayor monstruo los ojos», sin título de cuento.
25. «Pomuceno», lema: «Brochazos».
26. «Fuego, fuego!», lema: «Poderoso caballero...» (*Quevedo*).
27. «Sarna con gusto no pica», lema: «A última hora».
28. Lema: «Adelante», sin título de cuento.
29. «La dolorosa», lema: «Si San Francisco viniera...».

**La Liga Agraria.** La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha devuelto los ejemplares del Reglamento de dicha Sociedad, a fin de que se llenen lo requisitos que previene la ley de 30 de junio de 1887.

Tambien pide un acta notarial de la constitucion de la Cámara Agrícola y nombramiento de la Junta directiva, con una lista de los socios por orden de precedencia autorizada por el Presidente y Secretario.

**Obras públicas.** Autorización. D. Justo Ortiz Pajon, ha pedido autorización para avanzar la carretera de Murcia a Granada en su kilómetro 279, con una cantidad de material para surtir de agua una tinaja en casa de su propiedad de la Cuesta de San Antonio.

**La recaudación.** Durante el mes de agosto último ha recaudado la Delegación de Hacienda de esta provincia las cantidades que a continuación se expresan:

Por contribuciones directas, 886 mil 112 pesetas; por contribuciones indirectas, 185 721; por monopolio, 1.593; por rentas y ventas, 16.705; por redenciones militares, 13 500; demás recursos, 17.994; por recargos especiales, 2.652; por aduanas, 753; por alcoholes, 82.993; por azúcares, 558 283; por transportes marítimos, 2.345; total, 1 768 651: comparada esta suma con la recaudada en igual mes del año anterior, acusa un aumento de 393 345.

**General.** En el tren correo de anoche llegó a Granada en compañía de su hijo, el señor conde de Peñaflor, teniente general de artillería.

Le acompaña un secretario, el coronel de dicho cuerpo, D. Manuel Gerner.

El viaje del conde de Peñaflor se relaciona con las próximas maniobras

que habrán de verificarse en esta región.

**Maniobras.** Mañana sábado saldrá a practicar maniobras el regimiento 12 montado de Artillería, de guarnición en esta plaza.

**Noticias mineras.** Renuncia. D. Nicolás Orbe y Ascencio, renuncia el registro minero *Eladita*, del término de Gualchos.

**Demente.** Ha ingresado en el manicomio de Málaga la demente vecina de Ferreira José Sánchez Dominguez, que se encontraba accidentalmente en aquella capital.

**Subdelegado.** Se ha encargado interinamente de la Subdelegación de Veterinaria del partido de Motril D. Juan Martín, por tener que ausentarse D. José Martín Porras subdelegado propietario.

¿Porqué ha sido tan festejado Kruger en todas partes? Gracias a la publicidad que se ha hecho a favor de este héroe.

**Disparo casual.** El día 9 del actual y en ocasion de que pasaba por la calle de Santa Ana de Guadix el vecino de este pueblo José Garcia Morillas se le disparó una pistola que llevaba en el bolsillo, sin consecuencias lamentables.

El disparo se produjo a causa de caída casual.

**Riña en Graena.** El día 8 del actual promovieron riña en el sitio denominado Balsillas, del término de Graena, los vecinos de este pueblo Antonio Muñoz Perez, Juan Saavedra Sanchez y Juan Saavedra Rodriguez.

Los dos primeros resultaron heridos levemente de paños y pedradas y todos ellos fueron detenidos por la benemérita del pueblo.

**Bazar murciano.** Los señores D. Ricardo Bazquiza y C. de Murcia, han publicado un número-álbum que, con el título de *El Bazar Murciano*, a la vez que anuncia el establecimiento mercantil del mismo nombre es una interesante página literaria.

**Licencias de armas.** Se han concedido licencias de uso de armas a D. Luis Ganiz Moreno, D. José María Bueno Iglesias y D. Antonio Ramirez Nuño; de caza a D. Francisco Barreiro Toro y D. Rafael Correa Perez.

**Pagos de la Delegación.** Para hoy se han señalado los siguientes:

- D. Juan C. Lopez.
- D. Rafael Montesinos.
- D. José Fregenal.
- D. Antonio Delgado.
- D. Ramon Moruja.
- D. José Lluente.

**La Guardia civil.** La de Huelva ha recogido una escopeta a José Navarro Capilla que usaba sin licencia.

**Estiros.** La Dirección general de clases pasivas, ha concedido 562 pesetas mensuales, al coronel de la Guardia civil D. Patricio Gutierrez del Alamo, en concepto de retiro definitivo; de 22 50 al carabnero Manuel Gonzalez Martin.

**Movimiento penal.** Ha sido destinado el penal de Beles para cumplimiento de condena, Antonio Alonso de la Riva.

—Sale en libertad, por haber cumplido su condena el penado Ignacio Gonzalez Carrasco.

**Viajeros.** Ha salido para Almería L. José Gomez Guerra, empleado de la Diputación provincial.

—Ha salido para Lanjarón, D. Fernando Arayaca.

—Ha regresado de Cáceres, don Eduardo Salas Pizarro.

—De sus posesiones de Izaloz, don Juan Ramirez de Arellano.

—Le a facar, D. José Serrano.

—Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Navío: D. José Gallego Lopez, D. Antonio Collados, don Antonio Fernandez, D. Juan Marin, D. Claudio Lopez, D. Francisco Murcia, D. Antonio Aguyó, D. Antonio Narvaez, D. Rafael Lopez Rodriguez y familia, D. José Castinejas, D. Pedro Higuera y D. Antonio María Garcés.

—En el hotel Victoria: D. Luis Sanchez Rodriguez, D. Carlos Souza, Mr. Calpumba y señora, D. Antonio Pavés y familia, D. Ramon Penayalo, D. Julio Muñoz, Mr. Renard Marin, D. Juan Barzaló, D. Martín Alcalá Zamora, Mr. J. W. Wornes y familia y D. Baldomero Lupion.

—En el hotel Alameda: D. Carlos Fones, Mr. Henri Louis, D. Ramon Jaraba, L. Ramon de Muceta, D. Nicolás Durana, D. Juan Rodriguez, don Encarnación Luque, D. Dolores, D. Teresa, D. Eufemia, D. Rosalia y D. Concepcion Rimos, Míd. Indur y D. hja. Excmo. Sr. Conde de Peñaflor, D. Juan Romero, D. Luis Romero Lopez, D. Manuel Gerner, D. Luis Alcon, Mr. Slussarff, D. Justo Sanchez Juarez, D. Marino Cuevas y don Candido Orne.

—Han venido de Málaga: D. Antonio Guerra Merelles, la señora viuda de La Fuente y D. Antonio Fernandez Jimenez.

—A dicha capital ha marchado, D. Juan B. Argüelles.

—Llegaron de Málaga, de paso para Lanjarón, la señora é hijos de don Victor Riboull.

**Resultado positivo.** Para las dispepsias, diarreas y disenterias en niños y adultos; tómese el *Élixir Estomacal de Saiz de Carlos* y es seguro el alivio inmediato. Pídselo siempre *Élixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Enjase en las etiquetas la palabra *Stomachic*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**Personal de Hacienda.** Ha sido designado a la Administración de Hacienda de esta capital, con el cargo de jefe del primer de la misma D. Juan Calderon Azores.

—D. Guillermo Lahastida que ocu-

paba el cargo antes expresado, se ha dispuesto preste sus servicios de la representación del Estado de la Compañía Arrendataria de Tabacos de esta capital.

El que suscribe, médico de la lucerna y del Hospital del N. No Jesús, de Madrid, Director de los Archivos de Medicina y Cirujía de los Niños, etc.

**Cerúfido:** Que ha usado en mis salas de los hospitales y en la práctica particular los paquetes de *Salicilatos de Bismuto* y *cerio* preparados por el farmacéutico señor Vivas Perez, de Almería, en diversas afecciones del tubo digestivo en que uno de sus síntomas era la diarrea, tales como gastro enteritis, enterocolitis y colitis, obteniendo siempre beneficiosos resultados domando rápidamente aquel síntoma.

He obtenido repetidas veces la curación en enterocolitis crónica que se resistió a otros preparatos de bismuto y en plazo brevísimo, 3 a 8 días, y ha bastado para estos buenos resultados generalmente la dosis de un papel ó paquete mitad mañana y mitad tarde en niños menores de dos años y en las demás bastóme la dosis de un paquete mañana y otro tarde.

Ningun efecto inconveniente ó pernicioso he observado de su administración.

Cumpliendo un deber que la justicia reclama y con satisfacción consigno los resultados que obtuve y folicito al Sr. Vivas por tan útil preparación farmacéutica llamada a generalizarse.—Madrid, 13 octubre de 1888.—Dr. Gonzalez Alvarez Baldomero.

**Movimiento de población.** Ayer se registraron en esta capital cuatro nacimientos y seis defunciones.

**En cuarta plana.** Alcance postal, Mundo oficial, Sección religiosa, Carrera de Granada, Pasatiempo y anuncios.

**Neerología.** Anteayer fallecieron en Granada: D. José Campos Romero. D. Andrea Anseljo Cáceres. D. Concepcion Mejias Medina. Adolfo Iglesias Lopez, párvulo. Antonia Linares Martin, id. Leonor Rita Sanchez, id.

**Viduepapas superior, tinto y blanco.**—Lo mejor que se conoce en esta clase de vinos de mesa. Hay en LOS ALFES a 60 céntimos botella.—Frodo.

**Eco de la Moda.** Se ha recibido el número 36.—Figurín iluminado, Toilettes para señoras, niñas y niño.—Patron cortado de una torera para señora.—Precio 15 céntimos ejemplar.

**Los posetas** al que precede espaldas de estambre mejores que las del doctor Fisz, de Barcelona, y que cubren todo y radicalmente todas las causas de las afecciones urinarias.—Plaza del Píno, 6, Farmacia, Barcelona.

**Libros de texto** Del antiguo y moderno plan de enseñanzas de las Facultades universitarias, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y cuanto se asee en publicaciones nacionales y extranjeras.

**LA ENCICLOPEDIA,** Reyes Católicos núm. 44, Granada.

**VIDES AMERICANAS** Injertos, barlados, estacas, parras en alto para uva de lujo y embarque. Calle de San Miguel Baja, Huerta de la Torre.

**Colegio del Angel** (PREPARATORIO PARA VARIAS CARRERAS) Escuela del Carmen, 4, GRANADA. CLASE DE PÁRVULOS.—Nuevo caso en la que se admiten alumnos desde tres años de edad, y cuyos resultados están siendo notables.

CLASE ELEMENTAL.—Donde se afirma y extiende la enseñanza primaria, adquirida en la clase anterior.

CLASE SUPERIOR.—De preparación para los estudios superiores y en la que se dan toda suerte de Matemáticas, Ciencias Físico Naturales, Agricultura, etc. etc.

FRANCES.—Gras a todos los alumnos de 1.ª enseñanza, incluso a los párvulos.

Lectura, escritura, el dictado y análisis del *Quijote*, según las últimas disposiciones del Sr. Ministro de Instrucción pública.

TELEGRAFOS.—Preparación para las muy próximas oposiciones, por los programas y cuestionarios oficiales.

DIBUJO.—Cátedra teórico-práctica, con novísimo y excelente material, bajo la dirección del laureado profesor de dibujo D. Antonio Arnaiz Peña, con aplicación directa a las carreras de Mecánicos, Electricistas, Químicos y Aparejadores, creadas recientemente por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

PARTIDA DOBLE.—En pocos meses, que dando el alumno en aptitud para desempeñar cualquier escritorio.

Toda clase de preparaciones, conformes al último plan de estudios, como Magisterio, Comercio y demás creadas últimamente.

Para más detalles, dirigirse al Director D. Ildefonso C. Muñoz de Mesa, calle del Escudo del Carmen, 4, Granada.

**España y Marruecos.** Los siguientes párrafos, que reproducimos ampliando nuestros informes, son de *El Correo*, periódico que pasa por recibir directas inspiraciones del Sr. Sagasta:

«Las visitas de los representantes extranjeros acreditados en la corte de España al ministro de Estado, han sido objeto en los últimos días de constante preocupación por parte de los correspondientes, quienes principalmente se fijaban en las conferencias celebradas por el embajador de Rusia en San Sebastián, para suponer que se trataba de concertar una alianza.

Nada más lejos de la realidad. Nada más que las conferencias celebradas resultó que Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Austria é Italia, concedían unánimemente su apoyo moral a España, en el caso de que esta exigiese

de Marruecos la devolución de los cautivos, el castigo de las kábilas secuestradoras y una indemnización en armonía con los hechos y con los gastos ocasionados. Además autorizaron a España para imponer a Marruecos el castigo a que se haga acreedor, en el caso de no dar completa satisfacción a nuestras reclamaciones.

En vista de esto, el duque de Almodóvar se puso de acuerdo con el presidente del Consejo para resolver la cuestión en los términos más viables.

No está aún resuelta de una manera definitiva la forma en que el Gobierno español ha de exigir al marroquí la reparación debida por la cantidad de los dos españoles. *El Imparcial* publica las siguientes noticias, que solo a título de información reproducimos, y que no sabemos si serán exactas en todas sus partes, porque este asunto ha de ser resuelto en Consejo de ministros:

«En breve irán a Cádiz tres barcos de guerra que podrán ser el *Pelayo*, la *Victoria* y la *Numancia*.

Estos buques serán los encargados de apoyar el «ultimatum» que se aprobará en Consejo y será enviado a nuestro representante en Tánger, Sr. Ojeda para que lo presente a Sidi Mohamed Torres.

Tal vez en ese documento se exija a Marruecos que en un plazo improrrogable de dos meses, teniendo en cuenta la dificultad de las comunicaciones en el imperio para organizar un ejército y mandarlo a los puntos en que se hallan las kábilas rebeldes:

1.º Sean devueltos vivos los presos.

2.º Sean castigadas las kábilas secuestradoras.

3.º Se satisfaga una indemnización para los cautivos y otra de guerra por los gastos que la reclamación ocasiona; y

4.º Que se ponga término de una vez pa siempre al estado de constante rebelión de las tribus fronterizas que tanto daño ocasionan a los españoles residentes en las plazas fronterizas.

Si terminando el plazo, Marruecos no diera a España completa satisfacción, considera el Gobierno que habrá llegado el momento de emplear la fuerza para obtener lo que de buen grado no concede el gobierno del Sultan.

Por lo tanto, los buques de guerra espñoles recorrerán las costas de Marruecos, bombardeando los poblados y llevando tropas de desembarco para castigar con energía a las kábilas y restablecer el principio de autoridad, de humanidad y de justicia, desconocido por los moros. En las plazas fronterizas se situarían elementos de combate.»

**El viaje del Czar.** Bajo la dirección de Mr. Fabre, conservador del castillo de Compiègne, continúan activamente los trabajos de decoración de la histórica residencia.

El palacio se asemeja en la actualidad a un lujoso hotel de ventura; diariamente llegan a sus puertas innumerales camiones cargados de muebles y objetos de arte de todos los estilos, procedentes de Fontainebleau, de Trianon y del Guarda Muebles Nacional.

Habiendo desaparecido casi por completo el mobiliario primitivo del palacio, y no existiendo posibilidad, dada la premura del tiempo, de amueblarlo de un modo uniforme, hay necesidad de acomodarse a las circunstancias, aunque se resienta el decorado de falta de uniformidad.

El dormitorio de Nicolás II tendrá muebles del primer Imperio. El soberano ruso dormirá en el lecho de Napoleón I, utilizado muy pocas veces por el vencedor de Austerlitz, quien prefería reposar en la modesta cama de campaña instalada en su gabinete de trabajo. Según *Le Temps*, no faltaba razón al Emperador para esa preferencia, pues el lecho monumental del dormitorio resulta en extremo duro a pesar de sus tres colchones.

Otros dos objetos del tiempo de Napoleón figurarán en el dormitorio: un barómetro (construido por el ingeniero Chevalier, y una consola, sobre la que descansa el busto de Bonaparte.

Esa habitación sufrió grandes deterioros al ser ocupado el palacio por los prusianos en 1870. Los adornos de cobre de la chimenea de mármol fueron destruidos, habiéndose precedido a su reparación una vez terminada la guerra.

Tambien utilizará el Czar el baño que servía a Napoleón I. Dicho objeto ha sido restaurado por completo, pues aparte de que no había servido desde hace mucho tiempo, su decorado era en extremo pobre. Estaba pintado exteriormente de color verde, quedando al descubierto las planchas de cobre del interior. En un principio se trató de recubrirlo de plata, pero como esta operación supone bastante tiempo, se renunció a la idea, limitando la restauración a un revestido de cobre y estano, que haga un efecto análogo al de la plata.

La cámara destinada a la Emperatriz está aún sin amueblar; esta habitación y el cuarto de toilette de los Soberanos tendrán un mobiliario riquísimo, escogido entre lo más artístico de los palacios del Estado, y perteneciente a las épocas de Luis XV, Luis XVI y del primer Imperio.

Entre los destinados al servicio de mesa de los Soberanos figura un juego de mesa de obra dedicada por la manufactura de Savres al Emperador Napoleón I con motivo de su matrimonio con María Luisa.

En ninguna ocasión se han adoptado por la Prefectura de Policía tantas y tan extremadas precauciones como ahora.

El inspector general de Vigilancia, Mr. Cayard, ha hecho retratar a todos los obreros y obreras empleados en palacio, y además ha obtenido precisos

informes acerca de todos ellos. Ninguno de los obreros puede penetrar en el interior del palacio sin exhibir su fotografía.

Las mismas precauciones se adoptarán respecto a los cocineros, marmitones, palafreneros y demás personal de servicio, mientras permanezcan en Compiègne los Soberanos.

El comisario especial, Mr. Marchetti, estudia en estos momentos cuantas dependencias tiene el castillo, y bajo la dirección del arquitecto ó del conservador del edificio, é inspecciona detenidamente las escaleras, salidas, pasadizos, rincones y crujeas, con objeto de evitar que nadie pueda ocultarse ó disimular su presencia en dichos lugares.

Una puerta secreta existente en el dormitorio del Emperador, y que, según las tradiciones de Compiègne, utilizaba con frecuencia Luis XV, será incomunicada.

En torno del palacio se establecerá un verdadero cordon de centinelas; su consigna será en extremo severa.

**Los grandes trasatlánticos.** Es verdaderamente enorme la cantidad de provisiones que embarca el *Deutschland*, de la Compañía Hamburgo Americana, en cada uno de sus viajes a través del Atlántico, así como el gasto que supone para la Compañía armadora poner en movimiento tan colosal buque.

Refiriéndose ante todo al combustible que embarca el *Deutschland*, recordaremos que sus 117 hornos consumen diariamente 572 toneladas; de suerte que, invirtiendo el buque de seis a ocho días en cubrir la distancia entre Nueva York y Hamburgo, según el estado del tiempo, necesita almacenar en sus carboneras 5.000 toneladas de hulla, con objeto de contar con el exceso a las contingencias que pudieran ocurrir.

Veamos ahora el capítulo relativo a víveres. El *Deutschland* conduce teóricamente a bordo, en cada viaje, 1.617 personas: 467 pasajeros de primera clase, 300 de segunda, 800 de tercera y 550 tripulantes, comprendiendo entre éstos su oficialidad, marinería, el personal de máquinas y el auxiliar.

Es miliar y medio de individuos representados, como es notorio, la cifra de habitantes de algunas localidades españolas que están tan pomposamente el nombre de «ciudades».

Para alimentar toda esta gente seis días se necesitan las siguientes vituals: una cantidad de conservas equivalente a 14 novillos, 10 terneras, 21 carneros, 26 corderos y 9 cerdos; 1 500 gallinas, pollos, patos, conejos y liebres representando un peso total de tres toneladas; 1 700 libras de pescado, 1 700 docenas de huevos, 400 libras de embutidos, galletas,

añadió—que después de las conferencias celebradas por mí con los señores Lopez Dominguez y Tetuan, creo que hemos llegado á una inteligencia parlamentaria absoluta.

TELEGRAMAS España y Marruecos

Madrid 12 (9:15 mañana.) El conflicto con Marruecos sigue siendo uno de los temas á que preferentemente dedican su atención la Prensa y la opinión pública.

Con referencia á noticias de Tánger, se asegura que Mahomed Torres ha celebrado una conferencia con nuestro representante, Sr. Ojeda, manifestándole que viven los niños secuestrados, por la tribu de Beni-Asor.

En dicha conferencia pidió Mohamed Torres un nuevo plazo para devolver los cautivos.

En Madrid se cree que se concederá el plazo. Telegramas de Tánger comunican que en aquella ciudad se asegura que ha salido de Marrakesh una expedición militar con orden de rescatar á los niños españoles y castigar severamente á la tribu secuestradora.

El Gran Visir ha escrito una carta al Sr. Ojeda, suplicando como Mahomed Torres, que se conceda un nuevo plazo, y prometiendo completa satisfacción á las pretensiones de España.

Los representantes extranjeros en dicha ciudad han celebrado una reunion, conviniendo en dirigir mañana mismo una nota colectiva al Sultan, apoyando enérgicamente las reclamaciones del Gobierno español.

Madrid 12 (8:10 noche.) Un telegrama de San Sebastian participa que el general Weyler ha cumplimentado á la Reina.

Desde Palacio, se dirigió el ministro de la Guerra al domicilio del duque de Almodóvar, con quien celebró una detenida conferencia.

Créese que en ella trataron ambos personajes de la cuestion de Marruecos y se pusieron de acuerdo acerca de las medidas que se dice adoptará el Gobierno en el asunto.

Poco después de haber terminado la conferencia, el general Weyler se embarcó en el expreso con direccion á Madrid.

Madrid 12 (11 noche.) El presidente del Consejo, Sr. Sagasta, ha hecho declaraciones acerca de la cuestion de Marruecos.

Dice el jefe del Gobierno que no basta lamentarse de la impotencia del Sultan para evitar las trasgresiones del derecho de gentes que diariamente se cometen en Marruecos.

Es preciso, añade, restablecerlo enérgicamente. La actitud y los deseos de España se limitan á castigar el desafuero objeto de nuestras reclamaciones, manteniendo el «statu quo».

Las potencias reconocen la necesidad absoluta de proceder así y nos conceden su apoyo moral, pero en caso de que empleemos la fuerza, dejarán el asunto exclusivamente á España.

No realizaremos ninguna ocupacion de territorios. Se castigará á las kábilas. Nuestros buques recorrerán y bombardearán las costas de Marruecos, mientras se obtiene una reparacion.

Niega el Sr. Sagasta que el llamamiento de los ochenta mil hombres á las filas se relacione con la cuestion.

Madrid 12 (2:30 madrugada.) Telegramas recibidos de Tánger comunican nuevos detalles de la reunion celebrada por los representantes extranjeros. Estos pidieron al Sr. Ojeda que les expusiera los extremos que abraza la reclamacion de España al Sultan, con objeto de consultar los detalles con sus respectivos Gobiernos.

Añádese que esta actitud no influirá en que se retrase la presentacion de la nota colectiva.

El duque de Tetuan. Madrid 12 (9:15 mañana.) Se asegura que al terminar la Regencia, el duque de Tetuan será nombrado Mayordomo Mayor de Palacio.

El Concordato. Madrid 12 (9:15 mañana.) El marqués de Teverga ha celebrado una conferencia con el Nuncio de S. S., tratando de la reforma del Concordato.

Terminada la conferencia, el Nuncio marchó á la estacion, emprendiendo un viaje á Roma.

Se asegura autorizadamente, que las bases para la reforma del Concordato, transmitidas al Sr. Pidal, son: Reducir las Diócesis, suprimiendo las de fuera de las capitales de provincia.

Y, limitar las atribuciones de las órdenes monásticas. La ponencia. Madrid 12 (1:30 tarde.) En el ministerio de Agricultura se han reunido los señores Gonzalez, Villanueva y conde de Romanones, terminando las bases de los proyectos de leyes de empleados é incompatibilidades y de la reforma del procedimiento administrativo.

Trataron tambien de un plan general de obras públicas y de los medios de realizarlo.

Se aplazó el estudio de la reforma del Reglamento de Clases pasivas hasta que regrese el ministro de Hacienda, Sr. Urzáiz.

Dejaron casi ultimado el proyecto de ley sobre las huelgas y cambiaron impresiones acerca de la reforma del Consejo de Estado y de la supresion de las Juntas consultivas.

El cupo. Madrid 12 (8:10 noche.) Un telegrama de San Sebastian comunica que el general Weyler ha manifestado que mantendrá el cupo de ochenta mil hombres, á no ser que las Cortes le faciliten otro reemplazo el año próximo.

Contra Chamberlain. Madrid 12 (8:30 noche.) Un despacho de Londres comunica que en aquella ciudad se cree infundado el rumor de que se ha tramado un complot contra el duque de York y contra Chamberlain.

Los catalanistas. Madrid 12 (8:30 noche.) Telegramas de Barcelona comunican que los catalanistas celebraron ayer una manifestacion de la cual se tienen escasos detalles.

Solo se sabe que fueron detenidos treinta sujetos. Los diputados catalanistas han pedido al Gobernador la libertad de los detenidos.

El juzgado del distrito del Parque instruye sumaria contra los detenidos. Los marinos. Madrid 12 (11:30 noche.) El Sr. Sagasta quita importancia á la reunion celebrada por los marinos.

Dice que se limitaron á procurar el prestigio de la Armada, sin imposiciones de ninguna especie. Los marinos tambien desmienten las versiones que circulan sobre los acuerdos adoptados.

Se sabe únicamente con seguridad que los marinos designaron al Almirante Cámara para que expusiera al Gobierno las aspiraciones de la Armada, ninguna de las cuales se refiere á la Prensa.

Los Principes. Madrid 12 (11:30 noche.) Un telegrama de Santander comunica que han llegado á aquella ciudad los Principes de Asturias, con motivo del nacimiento de un hijo de la duquesa de Calabria.

El Czar y el kaiser. Madrid 12 (10:30 noche.) Despachos de Hela participan que á bordo del yate «Standart» celebraron ayer una entrevista el Czar de Rusia y el Emperador de Alemania. Por la noche, el Czar obsequió con un banquete al kaiser, nombrándolo coronel del regimiento del Neva.

A su vez, Guillermo nombró al Emperador ruso coronel del segundo regimiento de la guardia.

LA COTIZACION. BOLSA DE MADRID. Madrid 12. 4 0/0 interior contado. 71'95

4 0/0 exterior. 78'95 4 0/0 amortizable. 81'05 5 0/0 amortizable. 92'90 Obligaciones de Aduanas. 000'00

Cubas viejas. 00'00 Cubas nuevas. 00'00 Filipinas. 00'00 Acciones del Banco de España. 484'50

Compañía Arrendataria de Tabacos. 391'50 CAMBIOS. Paris, 8 dias vista. 41'25

Londres, 8 dias vista. 00'00 BOLSA DE PARIS. 4 0/0 Exterior. 71'42

El hijo de Kruger. Madrid 12 (2:30 madrugada.) Un telegrama de Pretoria, firmado por un corresponsal inglés, dice que el hijo del presidente Kruger se ha sometido á Inglaterra.

Un muerto y un herido. Madrid 12 (2:30 madrugada.) Dicen de Sevilla que en aquella ciudad ha ocurrido hoy un sangriento suceso.

Un oficial de Telegrafos y un ordenanza entablaron una riña. De ella resultó muerto el oficial y herido el ordenanza.

La Corte. Madrid 12 (3 madrugada.) El Sr. Sagasta ha manifestado que la Corte regresará á Madrid mucho tiempo antes de la fecha de reapertura del Parlamento.

Consejo de ministros. Madrid 14 (3 madrugada.) El lunes se celebrará un Consejo de ministros, que se cree será importantísimo.

Asistirá el Sr. Urzáiz. Almodóbar. Almacen de muebles de Eduardo Martin. Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja núm. 32, frente á la iglesia del Angel, por demolicion del edificio, ha sido trasladado á la calle del Escudo del Carmen núm. 3, frente á la de San Mateo, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economia.—Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

Se venden. En estado inmejorable las obras de todo lujo Don Quijote de la Mancha, dos tomos; La Sagrada Biblia, cuatro tomos, y la Historia Universal, de Cesar Cantú. En el Paseo de los Tristes 63 pueden verse.

COGNAC Gonzalez Byass. Jerez. Fabricado con mostos escogidos de sus propias Viñas.

Se vende un magnífico piano vertical. Ancha de la Virgen 28.

EL TELÉFONO. Préstamos. En Plaza Plana, número 5, (por la Plaza del Carmen).

Refrescos exquisitos. De aroma delicado y finura incomparable son los selectos Jarabes de frutas para refrescos. De la casa E. Peña: Todas las clases: Limón, Naranja, Fresa, Piña, Frambuesa, Plátano, Zarcaparrilla, Cidra, Azahar, etc., etc.

Se venden en botellas de litro, en el despacho de gasosas de E. Peña, Acera del Castro, 37, y en los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de esta capital, al precio de diez reales. Se abonan dos reales por cada botella vacía.

Finalmente ¡oh lectores! Podemos anunciar que ha sido vendido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. «Migraciones Confites é Inyeccion anti-venérea y Rob anti-sífilítico COSTANZI.»

Negocio floracionta. PARRALES Resultados positivos. Alambre galvanizado inglés. Este magnífico alambre inglés, cuya autenticidad y resultados se garantizan, no se ha podido obtener su introduccion en España sin antes haber firmado enorme compromiso de compra y para poder dar salida á las grandes remesas que mensualmente se recibirán, estoy dispuesto á vender estos alambres especialísimos más baratos que cuantos siendo más inferiores, seguramente se puedan ofrecer por otras casas.

Baños Nuevos de Alhama de Granada. Aguas sulfurosas cálsicas nitrogenadas. Temperatura 49 grados centígrados. Premiadas en la Exposicion de Paris de 1889. Especiales para todas las formas del artrismo, reumatismo, muscular y visceral, manifestaciones gotosas, afecciones del sistema nervioso, neuralgias, parálisis, etc.; padecimientos de los aparatos renal y utero ovarico, y muy especiales para las manifestaciones herpéticas, sífilíticas y del aparato respiratorio.

Colegio de San Isidoro. Preparacion para carreras especiales. Repaso de todas las asignaturas del Bachillerato. Enseñanza especial de parvulos, elemental y superior. Mano de Hierro 14. Los alumnos oficiales internos y externos que asisten á este Colegio han obtenido un resultado brillante en los exámenes ordinarios y su Director viene demostrando desde hace cinco años cuán útil es este centro, primero y único que tiene establecido en Granada este plan de enseñanza.

Se venden sillas procedentes del Hipódromo.—En la Calderería Vieja núm. 44 darán razon de su precio. Venta de casa con bastante jardín y agua abundante. Dada en San Basilio número 11 (Albaida.) Se alquila ó se vende una casa-fábrica con motor hidráulico en la calle Nueva de la Virgen núm. 23. Par. enfermas en la misma.

Pérdida. Desde la casa de la calle del Darro, ho. Enriqueta Lozano, núm. 6, á la de Castañeda núm. 9, se ha extraviado un portamonedas conteniendo 21 duros. La persona que lo presente en dicha casa del número 6, se le gratificará.

Interesante. En breve se anunciará la apertura de un taller de encuadernacion dirigido por un antiguo y conocido maestro, donde se harán toda clase de encuadernaciones, á precios baratísimos, y como prueba de ello, se citan los tamaños y clases más corrientes al precio que sigue: Holandesas, tamaño cuarto, 3 reales. I. id. folio 6. Lo que se avisa á los particulares y muy especialmente á los estudiantes. Empezará á funcionar dicho taller para el próximo curso, dándose á conocer con anticipacion por circulares y prospectos que se repartirán en tiempo oportuno.

Enfermedades sífilíticas. Consulta á cargo del Dr. Porpeta, Director de Museos de la Facultad de Medicina.—Los dias no feriados á las doce.—Calle de Enriqueta Lozano, núm. 11.

Consulta médica del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los dias de once á una.

Horno del Haza, 2. HENRY FAURA & C. 6 Y 7 CROSS LANE. Londres E. C. Vendedores de frutos en comision en todos los mercados de Europa y América. Reembolsos inmediatos en libras esterlinas ó pesetas. Gastos equitativos en las cuentas de consignacion. Informes en Almería, A. M. Cazorla. Banqueros en Barcelona, Sres. Hijos de Magin Valls.

Alcance postal. Noticias de Filipinas. Escriben desde Manila á Las Novedades, de Nueva York, que Su Santidad instituirá en Filipinas nueve obispos además de los que hay actualmente. El archipiélago tendrá un arzobispado y doce diócesis. Siete obispos serán americanos.

Un fenómeno. Madrid 11.—Un facultativo del cuerpo de Beneficencia ha asistido en la calle Alvarado á una mujer que dió á luz un verdadero ferómeno. El feto presentaba un aspecto deforme, con ausencia completa de algunos órganos, sin ano y con graves alteraciones en distintas vísceras. Como caso raro, infinidad de médicos han examinado el feto.

Robo en un tren. Madrid 11.—Al director de los ferrocarriles del Norte de España, don Carlos Tubert, le han robado, encontrándose de viaje. Cuando el tren en que viajaba el señor Tubert iba cerca de Calatayud, se durmió el citado señor en un reservado, encontrándose al despertar con la desaparicion de un maletín donde guardaba 12.000 francos.

Particidío y suicidio. Marchena 10.—Esta tarde se ha cometido un horrible particidío. El protagonista del crimen, Francisco Torres, sacó engañada de su casa á su mujer, Trinidad Perea. Al llegar bajo el puente de la Alameda, por donde pasa la línea férrea, se sentaron, conversando amigablemente. Cuando la pobre Trinidad se encontraba más descuidada, su marido le asió una puñalada en el corazon, que le causó la muerte instantánea.

El crimen de Madrid. Madrid 11.—En pocos dias ha aumentado grandemente aquí el número de anarquistas á causa de la actividad de la policía francesa, que les obliga á salir de Francia.

Los marinos. Madrid 11.—La mayoría de la prensa confirma la noticia de una reunion celebrada por los marinos. Añade que la convocó un general que ejerce jurisdiccion, no faltando al llamamiento ninguno de los citados. Se adoptaron entre otros acuerdos el de pedir la disolucion de los organismos de la Armada si no se reconstituye la escuadra.

Espana y Marruecos. Londres 11.—La mayoría de la prensa considera inevitable y justificado el ultimatum de España á Marruecos, seguido de una demostracion naval. Añade que España puede contar con el apoyo diplomático de Inglaterra.

Suceso horrible. Guadalupe 11.—Es objeto de todas las conversaciones el suceso que se ha desarrollado en un pueblo de esta provincia. Mientras el alcalde y su esposa se hallaban en la iglesia, quedó sola en su domicilio la hija de aquellos, preciosa muchacha de 18 años. Un pastor llamado Francisco Durán penetró en la casa, tratando de atropellar á la joven. Esta se defendió valerosamente, rechazándole. El pastor enfurecido, la seccionó la cabeza.

La Bolsa. Madrid 11.—Telegramas de apertura.—Paris, Exterior, 71'65, Londres, id., 00'00, Barcelona, Interior, 72'30. No se observa la firmeza de los dias anteriores. El interior á fin de mes se cotiza á 72'30 y 72'27 1/2. Contado, 72'25. Carpetas, 72'10. Francos, de 40'50 á 40'65. Telegramas, (3'30 t.)—Barcelona, Interior, 72'30. Paris, Exterior, 00'00. Después de la cuatro.—Fin de mes, 00'00. Próximo, 00'00. Barcelona, 00'00. Paris, 00'00. El Congreso de la Paz. Londres 11.—En Glasgow ha inaugurado sus sesiones el Congreso Internacional de la Paz. España está representada por el ex-senador D. Arturo de Marcoartú. Sesenta cerdos achicharrados. Orense 11.—En Villaraubeo un incendio destruyó una casa en que pernoctaba un tratante de ganados. Se abrasaron sesenta cerdos. Los esfuerzos del vecindario evitaron que el incendio se propagara á las casas contiguas.

Torres, parando el tren. El Torres quedó gravemente herido.

Una ejecución. París 10.—Ha sido ejecutado Buvier, asesino de la niña Godallier.

El rey se vistió sin la ayuda de nadie; oyó misa, comulgó, fumó y bebió rom.

Mientras la preparaban para la ejecución, se conmovió, llorando algo.

No habló nada, solamente dijo a su defensor que le despidiera de su familia en su nombre.

Buvier se mostró animoso. Cuando se le tendió bajo la guillotina, la multitud lanzó espantosos gritos aprobando la ejecución.

Venezuela y Colombia. Se confirma que el ferrocarril de Colon a Panamá ha sido atacado por diversos puntos, temiéndose que caiga en poder de los revolucionarios.

En este caso sería inevitable la intervención de los Estados Unidos.

El crucero francés Sichel marchó a Venezuela, de regreso de Colon, para proteger a los franceses del istmo.

El crimen de Malakoff. Madrid 10.—Un despacho recibido de Cavallion (Francia), dice que la mujer llamada Clement, autora del asesinato del hombre hallado en un baul en el barrio de Malakoff, suicidóse en el hotel en que se hospedaba, momentos después de llegar, procedente de París, el jefe de policía que iba a detenerla.

Al suicidarse hirió a un hijo suyo.

Irlandeses que se emancipan. Los irlandeses residentes en la Ciudad del Cabo han constituido una nueva Liga para luchar por la emancipación de la raza.

Algunos oradores declararon que habían emigrado de su país huyendo de las exacciones y de los rigores del régimen inglés, y no se hallan dispuestos a soportarlos nuevamente.

Esta Liga, auxiliar de los boers y de los holandeses, es un nuevo elemento de hostilidad contra la Gran Bretaña.

Certamen obrero. El lunes se celebró en el teatro de Cervantes de Málaga el concurso obrero organizado por la Junta de festejos.

Presidía el Gobernador, Sr. Martos, con la Junta de festejos.

El Alcalde presentó a D. Augusto Figueroa, mantenedor del certamen, quien pronunció un notable discurso.

Hablando de la cuestión social y de las huelgas que se suceden constantemente, castigando importantes intereses de la provincia, recordó la frase de Gambetta: «La cuestión social no existe; no es sino una serie de problemas económicos que adquieren formas nuevas, según la época. En el fondo no es más que el empleo de las clases humildes por su mejoramiento. Antes fue una lucha política; hoy es una lucha económica.»

Aconseja a las autoridades municipales que no se preocupen tanto de abrir en la ciudad hermosas vias como

de mejorar la situación de los ciudadanos. «Primero que la casa—dice—es el inquilino, y antes debe atenderse a lo indispensable y a lo útil que a lo bello y a lo superfluo.»

Al terminar su discurso fué objeto de una calurosa ovación. Después se presentaron los obreros premiados.

Al entrar resonaron salvas de aplausos.

Recibieron los premios, que eran todos en metálico, de 125 a 500 pesetas.

Nacimiento de un Príncipe. San Sebastián 9.—Se ha recibido de Santander la noticia de haber dado a luz felizmente un niño de la duquesa de Calabria.

Serán padrinos del nuevo Príncipe, en representación de la Infanta Isabel, los Príncipes de Asturias.

Esta fiesta se celebrará en Miramar con una recepción.

Los Príncipes harán el viaje en el aviso Urania.

El mundo oficial. Vacante. En tal estado se halla el cargo de director de obras provinciales de Guipúzcoa, dotada con el sueldo anual de 5.000 pesetas, con los demás derechos que se señalan en el reglamento de oficinas vigente, y el cual ha de proveerse mediante concurso entre los ingenieros de caminos, canales y puertos.

Los aspirantes deberán ser españoles, mayores de edad y poseedores del título profesional que se indica.

Deberán llevar por lo menos dos años

ejerciendo su profesión, cuya circunstancia, así como los méritos y servicios prestados por los mismos, probarán con las certificaciones y demás documentos pertinentes al caso.

El plazo para la admisión de las solicitudes expira a las doce del día 30 del corriente m. s.

Llamamiento. El Juzgado de Aludal llama a Eugenio Expósito Alcántara, R. mon Rodríguez Alonso y José Rodríguez Saucedo.

El Ayuntamiento de Zafra anuncia subasta para las obras necesarias sobre aumento del canal de aguas de la fuente pública de aquel pueblo, bajo el tipo de 2.000 pesetas.

El acto del remate tendrá lugar a los diez días de la publicación del anuncio en el periódico oficial.

Trabajos municipales. Los Ayuntamientos de Mecina Fondales y Sorvitan, tienen terminado y expuesto al público el padrón industrial para el próximo ejercicio.

El del Salar, los proyectos de presupuesto ordinario y adiciones.

El de Pampanar, pide autorización para cobrar por repertorio la asignación del médico titular de aquel pueblo.

Padron. Se halla terminado y expuesto al público en el Ayuntamiento de Almuñécar, el padrón industrial para el próximo ejercicio.

gustinos.—Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis.

En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media.

En las Angustias a las doce, asista el Colegio de Abogados y predica el P. Cándido de Moural, c. puchino.

A San Francisco de Paula en San Pedro.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de los Remedios, en las Capuchinas.

Cartera de Granada. La Alhóndiga. Se vendieron ayer 288 quintales métricos de trigo, al precio de 23'50 a 27'50 pesetas quintal.—Que da una existencia de 1.342 quintales.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 21 a 22'50 pesetas; el de habas de 24 a 25 y el de yerros, de 23 a 24.

La cebada resulta de 26 a 30 reales fanega; las habas de 46 a 50 y los yerros de 48.

Carriñacion. Ayer se carriñaron en el Matadero público: 11 reses mayores a 2'10 pesetas kilogramo; 135 borregos a 1'69 y 12 ovejas; a 1'44.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Sánchez Perron, coronel de Córdoba.—Imaginaría, don Carlos Palanca Casas, coronel de Vitoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Eduardo Tapia Telez, quinto capitán de Córdoba.—Planton en el Gobierno militar, Córdoba.—Planton en el Parque Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zemorá.

En el Seminario, a las cinco, la de Ntra. Sra. de Gracia y predica D. Ramon Rodríguez Peréz.

La de la Piedad en su iglesia a las seis. La de Ntra. Sra. de las Angustias en su iglesia a las seis y predica el P. Vinueza, de la Compañía de Jesús.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de los Remedios, en las Capuchinas.

En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media.

En las Angustias a las doce, asista el Colegio de Abogados y predica el P. Cándido de Moural, c. puchino.

A San Francisco de Paula en San Pedro.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de los Remedios, en las Capuchinas.

En el Seminario, a las cinco, la de Ntra. Sra. de Gracia y predica D. Ramon Rodríguez Peréz.

La de la Piedad en su iglesia a las seis. La de Ntra. Sra. de las Angustias en su iglesia a las seis y predica el P. Vinueza, de la Compañía de Jesús.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de los Remedios, en las Capuchinas.

En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media.

En las Angustias a las doce, asista el Colegio de Abogados y predica el P. Cándido de Moural, c. puchino.

A San Francisco de Paula en San Pedro.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de los Remedios, en las Capuchinas.

En el Seminario, a las cinco, la de Ntra. Sra. de Gracia y predica D. Ramon Rodríguez Peréz.

La de la Piedad en su iglesia a las seis. La de Ntra. Sra. de las Angustias en su iglesia a las seis y predica el P. Vinueza, de la Compañía de Jesús.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de los Remedios, en las Capuchinas.

En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media.

En las Angustias a las doce, asista el Colegio de Abogados y predica el P. Cándido de Moural, c. puchino.

A San Francisco de Paula en San Pedro.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de los Remedios, en las Capuchinas.

En el Seminario, a las cinco, la de Ntra. Sra. de Gracia y predica D. Ramon Rodríguez Peréz.

La de la Piedad en su iglesia a las seis. La de Ntra. Sra. de las Angustias en su iglesia a las seis y predica el P. Vinueza, de la Compañía de Jesús.

Magnesia Efervescente del DR. TRIGO

Confitos Antivenéreos, Roob Antisifilítico, Inyeccion Vegetal. COSTANZI. Miles y miles de celebridades médicas, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los ex...

VINO DE VIAL. LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA. Alimento fisiológico completo. Anemia - Convalecencia. Fórmulas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia.

Banco Vitalicio de España. SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES. GARANTIAS. Ca. la social. . . . . 15.000.000 00

Grandes existencias de muebles. Cúbricos y objetos de metal blanco, Bañera de cocina esmaltada, Saláderas y Terreteria en general.

VENÉREO FLUJOS SANDALO CLIN. Tomase de 9 a 12 Cápsulas al día.

El Anuario de la Exportación industria y comercio PARA 1901. Paseo de Isabel II, núm. 8.—BARCELONA.

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Setiembre salen con las siguientes frecuencias, serán los siguientes: El día 19 de Setiembre saldrá de Santander y el 20 de Cornua el vapor Alfonso XIII, capitán D. A. Deschamps.

SANTALOL SOL. NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO. Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de París de 1900.

La Faja Eléctrica. Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad a voluntad. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acera de la Virgen, 40.—Granada.

AL LIMON PURO. PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID 1898 Y PARIS 1900.—DIPLOMA DE honor y medalla de oro en la de Niza 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

"NARRIOL" CONTRA LA CALVICIE. Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo a los niños; también cura la enfermedad que se conoce por COSTEA LACTEA.

Farmacia Moderna. 10 PRINCIPE, 10. Precios de la Farmacia Militar. A continuación damos notas de precios de algunas preparaciones para que el público pueda apreciar la gran economía que tiene el que compra en esta farmacia:

ESTOMAGO ARTIFICIAL. Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, hinchazón y dolores de estómago, náuseas, diarrea, etc., desaparecen al siguiente día de usar el...

PRUEBENSE. Los exquisitos chocolates RR. Padres Benedictinos. Sus clases son tres únicamente a 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y a la vainilla.

Se alquila. una casa de nueva planta. Placeta de Piedra Santa, núm. 2 y 4 y otra en la calle del mismo nombre número 15. COLOGNE WATER (Etiqueta dorada). Esta delicada preparación es la más superior y consistente fragancia hace que todas las personas de buen gusto la prefieren para el baño y tocador.

Pasatiempo. Solucion al anterior: Bocado de cardenal. Charada en accion.